



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PENAL INTERNACIONAL	Código: 35351
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: 337 - GRADO EN DERECHO (CR)	Curso académico: 2021-22
Centro: 403 - FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR)	Grupo(s): 20 29
Curso: 4	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: LUIS ALBERTO ARROYO ZAPATERO - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Instituto de Derecho penal europeo e internacional	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	6317	luis.arroyozapatero@uclm.es	
Profesor: MARTA MUÑOZ DE MORALES ROMERO - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Instituto de Derecho penal europeo e internacional	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	6849	marta.mmorales@uclm.es	Lunes y martes con cita previa.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido. No obstante, es recomendable haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Penal I (Parte general), Derecho penal II (Parte Especial), Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacional de las que ellos forman parte.

Así pues, con esta asignatura se pretende ofrecer al alumno una formación en Derecho penal en el mundo globalizado estudiando los crímenes y tribunales internacionales así como el fenómeno del Derecho penal de la UE, sin olvidar el valor de los derechos fundamentales y su protección a través de distintas instancias jurisdiccionales (nacional y supranacional).

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Argumentar jurídicamente, así como de exponer con precisión y claridad los conocimientos adquiridos.
Capacidad para buscar, identificar y utilizar las fuentes y situaciones para la resolución y análisis de casos.
Resolver problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del Derecho Europeo e internacional.

6. TEMARIO

- Tema 1: Derecho penal y globalización**
- Tema 2: Historia de los tribunales penales internacionales: Nuremberg y Tokio**
- Tema 3: La Corte penal internacional y sus precedentes**
- Tema 4: Principios que rigen la aplicación de la ley penal en el espacio. Especial referencia al principio de justicia universal.**
- Tema 5: Incidencia del Derecho de la UE en el Derecho penal de los Estados miembros**
- Tema 6: Bases legales para la armonización del Derecho penal de los Estados miembros**
- Tema 7: Principio de reconocimiento mutuo y cooperación judicial penal. Especial referencia a la orden de detención y entrega europea.**

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.05	26.25	N	-	Clases teóricas en las cuales se incidirá en los aspectos más esenciales y relevantes del temario. Para un mejor aprovechamiento de este tipo de clases se recomienda al alumno la lectura previa del tema correspondiente y se utilizarán esquemas Power Point que facilitarán el seguimiento de las clases. Asimismo, se buscará en todo momento la participación y el debate con y entre el alumnado.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.24	6	S	N	A mitad del cuatrimestre se realizará una prueba de la parte de Derecho penal internacional eliminatoria y recuperable que consistirá en dos o tres preguntas teórico-prácticas. Si el alumno no aprueba o no se presenta a este parcial, tendrá que examinarse en la convocatoria de enero o la extraordinaria sobre todo el temario de la asignatura (Derecho penal europeo e internacional).
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		3.15	78.75	N	-	Lectura de los materiales correspondientes a los diferentes temas que integran el programa de la asignatura y que les servirán para la preparación de los debates y el examen.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.06	1.5	S	S	La prueba final consistirá en un examen escrito con una o dos preguntas teórico-prácticas sobre la parte de Derecho penal internacional y una o dos preguntas de Derecho penal europeo. Para poder examinarse solo de la parte de Derecho penal europeo es necesario haber optado por el régimen de evaluación continua y haber aprobado el parcial de Derecho penal internacional. Aquellos alumnos que no asistan en el régimen de evaluación continua, que no hayan aprobado el parcial o que no se hayan presentado al mismo, tendrán la opción de evaluarse sobre toda la asignatura. El examen puntuará en este caso sobre 10.
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	50.00%	0.00%	A mitad del cuatrimestre se realizará una prueba de la parte de Derecho penal internacional eliminatoria y recuperable que consistirá en dos o tres preguntas teórico-prácticas. Si el alumno no aprueba o no se presenta a este parcial, tendrá que examinarse en la convocatoria de enero o la extraordinaria sobre todo el temario de la asignatura (Derecho penal europeo e internacional).
Prueba final	50.00%	100.00%	La prueba final consistirá en un examen escrito con una o dos preguntas teórico-prácticas sobre la parte de Derecho penal internacional y una o dos preguntas de Derecho penal europeo. Para poder examinarse solo de la parte de Derecho penal europeo es necesario haber optado por el régimen de evaluación continua y haber aprobado el parcial de Derecho

penal internacional.
 Aquellos alumnos que no asistan en el régimen de evaluación continua, que no hayan aprobado el parcial o que no se hayan presentado al mismo, tendrán la opción de evaluarse sobre toda la asignatura. El examen puntuará en este caso sobre 10.

Total:	100.00%	100.00%
---------------	----------------	----------------

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Al principio de curso el alumno comunicará al profesor qué sistema de evaluación prefiere (continua o no continua). Si es evaluación continua, tendrá que venir a clase (se pasará lista: TRES FALTAS NO JUSTIFICADAS obliga a presentarse a todo en la convocatoria ordinaria o extraordinaria). En el caso de la evaluación continua, cuando el alumno no haya aprobado el parcial o no se haya presentado al mismo, tendrá que realizar al examen final en la convocatoria ordinaria o extraordinaria. En este caso, el examen se valorará sobre 10 puntos.

Evaluación no continua:

El alumno realizará un examen de toda la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Se valorará sobre 10 puntos y consistirá en dos/cuatro preguntas teórico-prácticas.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Si no se ha aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria, no se "guardará" la nota obtenida ni en la parte de Derecho penal internacional ni en la parte de Derecho penal europeo. Por tanto, el alumno tendrá que examinarse sobre toda la asignatura.

En el caso de los alumnos del régimen de evaluación no continua, el examen consistirá igualmente en una prueba escrita de todo el temario con dos o tres preguntas teórico-prácticas. Esta prueba se valora sobre 10 puntos.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El examen será escrito y consistirá en una o dos preguntas de desarrollo sobre el temario de la asignatura. Por ello, es imprescindible que el estudiante conozca la problemática de los casos que a lo largo del curso se analizarán en clase. Esta prueba se valora sobre 10.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Comentarios generales sobre la planificación: Las fechas de impartición de cada tema son orientativas.	
Tema 1 (de 8): Derecho penal y globalización	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	5
Periodo temporal: 1 semana	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 06-09-2021	Fin del tema: 10-09-2021
Grupo 22:	
Inicio del tema: 06-09-2021	Fin del tema: 10-09-2021
Grupo 29:	
Inicio del tema: 06-09-2021	Fin del tema: 10-09-2021
Tema 2 (de 8): Historia de los tribunales penales internacionales: Nuremberg y Tokio	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	5.75
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 13-09-2021	Fin del tema: 24-09-2021
Grupo 22:	
Inicio del tema: 13-09-2021	Fin del tema: 24-09-2021
Grupo 29:	
Inicio del tema: 13-09-2021	Fin del tema: 24-09-2021
Tema 3 (de 8): La Corte penal internacional y sus precedentes	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	11
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 27-09-2021	Fin del tema: 15-10-2021
Grupo 22:	
Inicio del tema: 27-09-2021	Fin del tema: 15-10-2021
Grupo 29:	
Inicio del tema: 27-09-2021	Fin del tema: 15-10-2021
Tema 4 (de 8): Principios que rigen la aplicación de la ley penal en el espacio. Especial referencia al principio de justicia universal.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1

Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	13
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 18-10-2021	Fin del tema: 29-10-2021
Grupo 22:	
Inicio del tema: 18-10-2021	Fin del tema: 29-10-2021
Grupo 29:	
Inicio del tema: 18-10-2021	Fin del tema: 29-10-2021
Tema 5 (de 8): Incidencia del Derecho de la UE en el Derecho penal de los Estados miembros	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	10
Periodo temporal: 1 semana	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 01-11-2021	Fin del tema: 05-11-2021
Grupo 22:	
Inicio del tema: 01-11-2021	Fin del tema: 05-11-2021
Grupo 29:	
Inicio del tema: 01-11-2021	Fin del tema: 05-11-2021
Tema 6 (de 8): Bases legales para la armonización del Derecho penal de los Estados miembros	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	3.5
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 08-11-2021	Fin del tema: 26-11-2021
Grupo 22:	
Inicio del tema: 08-11-2021	Fin del tema: 26-11-2021
Grupo 29:	
Inicio del tema: 08-11-2021	Fin del tema: 26-11-2021
Tema 7 (de 8): Principio de reconocimiento mutuo y cooperación judicial penal. Especial referencia a la orden de detención y entrega europea.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3.25
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	18.25
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 29-11-2021	Fin del tema: 10-12-2021
Grupo 22:	
Inicio del tema: 29-11-2021	Fin del tema: 10-12-2021
Grupo 29:	
Inicio del tema: 29-11-2021	Fin del tema: 10-12-2021
Tema 8 (de 8): Actores del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Especial referencia a Eurojust, Europol y la Fiscalía europea	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	12.25
Periodo temporal: 1 semana	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 13-12-2021	Fin del tema: 17-12-2021
Grupo 22:	
Inicio del tema: 13-12-2021	Fin del tema: 17-12-2021
Grupo 29:	
Inicio del tema: 13-12-2021	Fin del tema: 17-12-2021
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	26.25
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	78.75
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
ALONSO MORENA, N.	Eurojust, a la vanguardia de la cooperación judicial en materia penal en la Unión Europea				2012	
ARANGÜENA FANEGO, C.	Cooperación judicial penal en la Unión Europea: la orden europea		Valladolid		2005	

(Coord.)	de detención y entrega				
ARMENTA DEU, T./GASCÓN INCHAUSTI, F./CEDEÑO HERNÁN, M.	El Derecho Procesal Penal en la Unión Europea: tendencias actuales y perspectivas de futuro		Madrid		2006
ARROYO ZAPATERO, A./NIETO MARTÍN, A. (dir.)/MUÑOZ DE MORALES ROMERO, M. (coord.)	El derecho penal de la Unión Europea: situación actual y perspectivas de futuro	UCLM			2007
ARROYO ZAPATERO, A./NIETO MARTÍN, A. (dir.)/MUÑOZ DE MORALES ROMERO, M. (coord.):	La orden de detención y entrega europea	UCLM			2006
ARROYO ZAPATERO, L.	La armonización internacional del derecho penal				2012
ESCALADA LÓPEZ, M.R.	Los instrumento de cooperación judicial europea: Hacia una futura fiscalía europea				2014
FERNÁNDEZ LIESA, C. R.	«El Tribunal para la antigua Yugoslavia y el desarrollo del derecho internacional (Decisión de la Sala de Apelación de 2 de octubre de 1995, en el asunto Tadic - competencia)»				1996
JIMENO BULNES, M.	Un proceso europeo para el siglo XXI	Thomson-Reuters			2011
JIMENO BULNES, M. (coord.)	Justicia versus seguridad en el espacio judicial europeo. Orden de detención europea y garantías procesales	Tirant lo blanc			2011
MUÑOZ CONDE, F./MUÑOZ AUNIÓN, M.	¿¿Vencedores o vencidos? : comentarios jurídicos y cinematográficos a la película de Stanley Kramer El juicio de Nuremberg	Tirant lo blanc			2003
NIETO MARTÍN, A.	"Activismo judicial v. euroescepticismo: comentario a los casos Comisión v. Consejo, Pupino y Berlusconi"				2005
NIETO MARTÍN, A.	"Kadi (STJCE de 3 de septiembre de 2008) y sus consecuencias para el Derecho penal del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y el Derecho penal de la Unión Europea"				2008
RODRÍGUEZ YAGÜE, C.	La justicia universal y el principio de ne bis in idem				2007
SÁNCHEZ LEGIDO, A.	El fin del modelo español de jurisdicción universal				2014
SÁNCHEZ LEGIDO, A.	«La definición y la articulación del crimen de agresión»				2012
MUÑOZ DE MORALES ROMERO, M.	Derecho penal europeo	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-1336-629-6	2020
	https://editorial.tirant.com/es/libro/derecho-penal-europeo-marta-munoz-de-morales-romero-9788413366296				